	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 23/08/2023

INFORME NÚMERO:	4	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	05/05/2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	**NÚMERO:**	1300	**FECHA :** (dd/mm/aa)	26/03/2025
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	N/A	**FECHA ORDEN DE COMPRA**	N/A	**No. PROCESO SECOP II**	CD-2025-CONT-1363
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ATACO - TOLIMA		**NIT:**	890.703.266 - 9
VALOR INICIAL:		$	75.000.000,00	**PLAZO INICIAL:**	Doscientos Diez (210) dias calendario
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		1316 de 18/02/2025 1317 de 18/02/2025		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	3742 de 31/03/2025 3743 de 31/03/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		JASBLEIDY ARIAS BRAVO		**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:**	Contrato No 1300 de 26/03/2025 y en la clausula Novena
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		jasbleidy.arias@saludtolima.gov.co			
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		4/04/2025		**FECHA INICIACION:** (dd/mm/aa)	4/04/2025

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	**NIT:**	N/A
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	**NIT:**	N/A

1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)		**BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO**	**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA**
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	N/A	N/A	N/A
OTROS:	N/A	N/A	N/A

1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT:	POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (Si aplica)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
Acta de Liquidacion	N/A	13/03/2026	Acta de Liquidacion	13/03/2026
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	$ -	-	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	-	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	-	N/A	N/A

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)		FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	**SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR :** (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	SI	**TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:**	PAGO PARCIAL

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	22/08/2025 a 30/10/2025	**MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:**	CHAPARRAL, MARIQUITA, ESPINAL, ICONONZO, ALVARADO y COELLO
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	N/A	**FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O**	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	HNSL 331991	**FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A**	30/04/2026

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	N/A	**MES DE COTIZACIÓN:**	N/A
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	Certificacion de pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y parafiscales firmada por Representante Legal de fecha 04/05/2026	**MES DE COTIZACIÓN:**	MARZO DE 2026

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	**SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA**	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	**VÍA DE SEGUNDO**	NO
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	**REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO**	**VALOR**	$ -
	CONSTRUCCIÓN	**VALOR**	$ -
	MANTENIMIENTO	**VALOR**	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	N/A
EDIFICACION	$ -	N/A
MEJORAS	$ -	N/A
OTROS	$ -	N/A

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
05-5.19.03.1905.0300.04 - 2.3.2.02.02.009-0619	3742	N/A	$ 2.369.846,56
05-5.19.03.1905.0300.04 - 2.3.2.02.02.009-0633	3743	N/A	$ 16.100,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:			$ 2.385.946,56

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$ 2.385.946,56
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACION DE PAGO ANTICIPADO	$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$ 2.385.946,56
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 2.385.946,56

4.5 BALANCE DEL ANTICIPO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO		
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	$ -	
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACION EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO		
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	$ -	
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO		
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR		
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 75.000.000,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 71.250.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 2.385.946,56
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 1.364.053,44
SUMAS IGUALES	$ 75.000.000,00	$ 75.000.000,00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE

(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR		
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		
VALOR PRESENTE PAGO		
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		
SUMAS IGUALES		

5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO

(SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCOLOMBIA	Ahorros	422-000021-54

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) JASBLEIDY ARIAS BRAVO

FIRMA(s): Jasbleidy Arias Bravo

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" **EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS Realizar acciones de educación y comunicación para la salud, en seis (6) visitas de tres (3) horas c/u en el ámbito urbano, entorno hogar, dirigidas a personas víctimas del conflicto armado en los municipios de CHAPARRAL, MARIQUITA, ESPINAL, ICONONZO, ALVARADO y COELLO, en las cuales se beneficiará a ocho (8) familias por municipio. Los temas a desarrollar serán: a) Reconocimiento de las pérdidas y sus efectos e Identificación de los recursos de afrontamiento para el manejo de las pérdidas y los daños generados; b) Las Emociones Ocultas: Identificar las emociones que no se han expresado frente a las pérdidas, diálogo de emociones. c) Elementos conceptuales, prácticos y de fácil recordación frente a la resiliencia d) habilidades de comunicación asertiva en la familia y resolución de conflictos al interior de la misma, permitiendo el apoyo psicosocial a través del desarrollo de las potencialidades de afrontamiento de la adversidad. e) Presentación protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial para las personas víctimas del conflicto armado, medida de rehabilitación. F) Promoción de derechos y deberes en salud. Se deberá realizar informe con memoria fotográfica, para lo cual se elaborará un documento en el cual un integrante de la familia víctima del conflicto armado autorice con firma o huella la publicación de fotografías para efectos de informes gubernamentales. Se realizará descripción de cada actividad llevada a cabo en el desarrollo de las visitas, así como análisis de las planillas de asistencia con el fin de determinar cuántas personas se intervinieron por cada uno de los diferentes enfoques diferenciales; para tal fin se diligenciará la matriz de enfoque diferencial, la cual será suministrada por la supervisora. De igual manera se deberá pasar cada planilla en formato Excel con los datos de cada persona intervenida. Se Realizarán y entregarán los informes que se requieran para el apoyo al cargue de las plataformas RUSICST y SIGO para las víctimas del conflicto armado. La focalización de las víctimas del conflicto armado se podrá gestionar a través de Población víctima referenciada por entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), población víctima referenciada por líderes, lideresas o representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, enlaces, coordinadores de salud pública, equipos básicos de atención de los municipios CHAPARRAL, MARIQUITA, ESPINAL, ICONONZO, ALVARADO y COELLO.	Se realizaron las acciones de educación y comunicación para la salud con la población de los Municipios de Chaparral, Mariquita, Espinal, Icononzo, Alvarado y Coello, precisar que, como primera acción, se realizo articulación con las Entidades del SNARIV y con Líderes de la Mesa de participación Efectiva de Víctimas de cada municipalidad. Seguido se llevó a cabo el proceso de contactabilidad, lo cual permitió acordar visitas, focalizando, identificando y caracterizando la Población objeto. Se elaboraron los diferentes formatos que permitieron obtener y manejar datos de la población beneficiada entre ellos se logró la firma de un integrante de la familia para el consentimiento informado, autorizando la publicación de fotografías y evidencias en el informe, Las acciones desarrolladas se llevaron a cabo en el Entorno Hogar, dirigidas a personas víctimas del conflicto armado, permitiendo 8 familias en cada municipio seleccionado. Se llevaron a cabo seis (6) visitas por cada una de las 8 familias. Los temas trabajados, corresponden a los temas propuestos en el detalle de la obligación. Para evidenciar los avances, se diligencia Guía de trabajo por sesión, la cual permite ver los avances, compromisos y gestiones pertinentes que van surgiendo a lo largo del proceso de intervención. Al finalizar cada sesión, se evaluó con cada familia el impacto y pertinencia del proceso, utilizando la herramienta de evaluación Se realizó informe ejecutivo, que incluye memoria fotográfica, evidencias de las sesiones y listados de asistencia con enfoque diferencial. En el informe, se presenta de manera detallada, la descripción de las actividades llevadas a cabo en cada visita. Este informe apoya el cargue de las plataformas RUSICST y SIGO para las víctimas del conflicto armado. Se realizó el análisis de las planillas de asistencia con enfoque diferencial, Adjunto se presenta la Base de datos de personas atendidas, junto con el análisis detallado por enfoque diferencial. Cada asistencia contiene la firma o huella de los participantes en cada encuentro. Precisar que en anteriores informes se	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	acciones concertadas para la realizacion de los encuentros con la poblacion objetivo

2.- Se realizará seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de las personas Víctimas del Conflicto armado, según necesidad realizando demanda inducida a servicios según curso de vida de las personas con el fin de saber si se eliminaron las barreras encontradas, afiliación a una EPS y plan de cuidado familiar. Se articulará con la ESE y la Dirección Local de salud para que las personas víctimas asistan a los programas de Detección temprana y Protección específica.	Para realizar el seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de las personas víctimas del conflicto armado de los Municipios seleccionados, se llevaron a cabo reuniones de articulación con la E.S.E, EPS y enlace municipal enfatizando que las personas beneficiarias del PIC departamental sean incluidas en programas de protección específica y detección temprana, seguido se orientó a la población víctima del conflicto armado sobre los diferentes servicios incluidos en los programas de protección específica y detección temprana, se precisa que en sesión sobre derechos y deberes en salud, así como en la sesión de protocolo de atención integral permitieron identificar barreras de acceso a los diferentes servicios, para lo cual se diligencio formato de remisión a otros servicios, el cual fue diligenciado tomando nota de cada caso específico, identificando entre ellos dificultades en: autorización con EAPB, incumplimiento en la asignación de citas médicas y/o de servicios especializados, incumplimiento en la entrega de medicamentos y/o insumos, activación de rutas de atención para el adulto mayor o población en general y acercamientos a programas de protección específica y detección temprana, ruta de promoción y mantenimiento.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Fortalecimiento de procesos para goce efectivo de derechos en salud
3.- Socializar con las EPS que se encuentran presentes en los municipios de CHAPARRAL, MARIQUITA, ESPINAL, ICONONZO, ALVARADO y COELLO, el portafolio de intervenciones colectivas, la población sujeta a dichas intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas.	Se socializó a las EPS con presencia en los Municipios de Espinal, Alvarado, Mariquita, Chaparral, Coello e Icononzo tanto el Manual Metodológico de las actividades a realizar dentro del marco del Plan de Intervenciones Colectivas, como los compromisos que se adquieren para lograr una mayor efectividad en la atención para esta población priorizada. El encuentro se llevó a cabo de manera presencial. Durante el encuentro, se socializaron las acciones en el ámbito urbano, entorno Hogar dirigidas a personas víctimas del conflicto armado en este municipio. Se elabora acta con la evidencia fotográfica y se adjunta presentación y listado de asistencia.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Fortalecimiento de procesos para goce efectivo de derechos en salud
4.- Realizar la caracterización de las víctimas del conflicto armado y elaborar un manual metodológico del proceso de formación el cual debe contener introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada uno de las 6 visitas.	Se realizó el proceso de Caracterización, a partir del registro diseñado donde se describe información de todas las personas que participaron del Plan de Intervenciones Colectivas víctima del conflicto armado y sus familias. Este instrumento, permite dar a conocer un análisis de la población participante por enfoque diferencial. Se adjunta informe al respecto. Para el caso de Alvarado Tolima, Participaron 8 familias en el Entorno Hogar Zona Urbana y rural cercana del Municipio, según solicitud de la mesa de victimas del municipio y aprobación por parte de supervisora del contrato con gobernación del Tolima. En el caso de Espinal, participaron ocho (8) familias en el Entorno Hogar – zona urbana del municipio. En el caso del municipio de Mariquita, participaron ocho (8) familias en el Entorno Hogar – zona urbana y rural cercana del municipio, según solicitud de la mesa de victimas del municipio y aprobación por parte de supervisora del contrato con gobernación del Tolima Para el caso de Chaparral, Icononzo y Coello Tolima, Participaron 8 familias de cada municipalidad en el Entorno Hogar Zona Urbana. Se elaboró el Manual Metodológico de las actividades a realizar; acciones de información y educación para la salud en el ámbito urbano - entorno hogar, dirigidas a personas víctimas del conflicto armado 2025, se aplica en cada encuentro, según orientaciones.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Acciones encaminadas a brindar educacion para la salud a poblacion victima del conflicto armado y su entorno hogar.

5.- Para el desarrollo de las actividades del presente contrato se deberá articular con las E.S.E de los municipios seleccionados con el fin de concurrir y complementar a los Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud, orientándolos sobre la realización de acciones de información y educación en salud lo anterior deberá quedar soportado en las respectivas actas de coordinación y/o concertación.	Se socializó con el Hospital San Roque E S E de Alvarado, Hospital San Rafael E S E del Espinal, Hospital San Sebastián E S E de Mariquita y Hospital San Juan Bautista E S E .del municipio de Chaparral Tolima, Hospital Sumapaz del municipio de Icononzo y el Hospital Centro de salud de Coello, el Manual Metodológico de las actividades a realizar dentro del marco del Plan de Intervenciones Colectivas, como los compromisos que se adquieren para lograr una mayor efectividad en la atención para esta población priorizada. Adicionalmente, se llevó a cabo actividad de socialización con los EBAS de los municipios de Alvarado, Espinal, Mariquita, Coello, Icononzo y Chaparral, en el marco de un proceso de concurrencia y complementariedad. por lo cual se socializaron las temáticas desarrolladas, lo encontrado a la fecha según las sesiones llevadas a cabo con cada una de las familias víctimas del conflicto armado, permitiendo se concertaran acciones en el marco de las intervenciones colectivas, por tanto se solicitó sean incluidas las familias víctimas del conflicto armado como beneficiarias de las acciones realizadas por pate de los equipos básicos de atención primaria en salud, permitiendo se brinde una atención con calidad y calidez en el entorno hogar, adicional se solicita se oriente en lo relacionado a promoción de la salud, prevención de enfermedades, detección temprana de problemas, y tratamiento y rehabilitación de afecciones comunes, abarcando un portafolio que incluye exámenes físicos, vacunación, crónicos, y educación para la salud	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Fortalecimiento de procesos para goce efectivo de derechos en salud
6.- Llevar a cabo una estrategia de información en salud para las víctimas del conflicto armado en tema de derechos y deberes en salud - calendario tipo rotafolio 28x43 12 páginas, propalcote full color 4x4 tintas portada 300gr plastificado y puesto en caballete, (Cantidad #1.600) y un (1) Pendón Informativo institucional.	Se realizó la contratación para la adquisición de lo dispuesto en la obligación con la Fundación E.S. Educación y Salud, permitiendo entregar acorde a las especificaciones descritas en la obligación	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	estrategia de informacion en salud implementada
OBLIGACIONES GENERALES 1.-Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el Anexo técnico de la presente resolución, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante	Se adopto y se dio aplicabilidad de la norma para el desarrollo de las acciones en el marco de la estrategia gestión integral en salud a la población víctima del conflicto armado con el fin de realizar articulación intersectorial, educación para la salud en el ámbito urbano, entorno Hogar dirigidas a los grupos poblacionales en mención de los municipios priorizados.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion
2.-Ejecutar el Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o base comunitaria con experiencia en temas de salud	Se ejecuto el Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas con una activa participación social, apoyándose con grupos, comunidades, talento humano con experiencia en temas de salud.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion
3.- Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen, cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación	Se garantizo que los lugares donde se realice la implementación del PIC cumplan con las condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, lo cual es concertado con Direcciones Locales de salud u organizaciones.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion

4. Garantizar para el desarrollo de las actividades papelería, logística y materiales de oficina	Se dispuso de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoree y evalúe los resultados de estas	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion
5.-Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalué los resultados de estas	Se dispuso de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoree y evalúe los resultados de estas	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion
6.- Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC	Se elaboró cronograma de actividades documentando las acciones a desarrollar en el marco del PIC de manera articulada	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion
7.- Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos, toda la información presentada deberá cumplir con la Ley de archivo	Se realiza cuarto informe de técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion
8.- Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se apertura cuenta de ahorros para manejo exclusivo de los recursos consignados en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No 1300 de 2025 en la Entidad Bancaria BANCOLOMBIA - cuenta de ahorros No 422-000021-54	Certificacion bancaria de cuenta exclusiva	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion
9.- Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas	Teniendo en cuenta reunión donde se informó sobre la obligación se realiza la debida publicación de contratos e informes al secop para que la comunidad en general pueda acceder a información sobre ejecución.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion
10.- Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante	Se participo en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante, reuniones de concertación para ejecución.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion
11.- Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023	Las actividades ejecutadas se desarrollaron de acuerdo a las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023, en lo relacionado a llevar a cabo procesos de participación social.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion
12.- Las intervenciones colectivas se ejecutaran en el marco de la política publica de participación social en salud	Se ejecutaron las intervenciones colectivas en el marco de la política pública de participación social en salud contando con talento humano idóneo y con experiencia en la realización del PIC	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion

13.- Constituir las pólizas pactadas en el contrato y ampliarlas, prorrogarlas y modificarlas en caso que a ello hubiere lugar	Se constituyó póliza No 3002707 con la Aseguradora Previsora Seguros de fecha 03/04/2025	Poliza publicada y aprobada en secop II	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	cumplimiento de la obligacion
14.- Realizar reportes al Ministerio de Salud para las actividades que tengan establecido dicho trámite si a ello hubiere lugar, acorde al CUPS asignado por la resolución número 2077 del 9 de diciembre de 2021 y en cumplimiento a la resolución 1036 del 15 de junio del 2022 en el artículo 6	Para esta obligación no se realizo solicitud por parte de secretaria de salud frente a reportes que debieran hacerse al Ministerio de salud y protección social.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	No Aplica
15.- Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar	Se firma acta de inicio entre las partes de fecha 04 de abril de 2025	Acta publicada en secop II	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Cumplimiento 100%
16.- Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas	Se guarda la suficiente reserva sobre la información obtenida en el marco de la ejecución del acto contractual	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Cumplimiento 100%
17.- Garantizar la disponibilidad de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se cumplio con lo dispuesto en la obligación puesto que el Hospital contrató talento humano idóneo, con formación y experiencia en el desarrollo de plan de intervenciones colectivas	ontratos suscritos con talento humano idoneo	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Cumplimiento 100%
18.- Presentar informe de ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera	Se presenta cuarto informe de técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Cumplimiento 10%
19.- Cumplir con los pagos de seguridad social integral y parafiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007	Certificación de pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y parafiscales	certificado de PAZ Y SALVO	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	Cumplimiento 100%
20.- Realizar las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma SECOP II	Se realiza actualización, cargue de la información relacionada con la ejecución del contrato en tiempo real en plataforma Secop II	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	procesos acordes a marco normativo según aplicabilidad

21.- En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID - 19	En lo corrido del contrato no se presentó emergencia por COVID 19, no obstante, se cumplió con protocolos y medidas de bioseguridad a la hora de realizar las actividades en el marco del contrato en mención	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	No Aplica

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **JASBLEIDY ARIAS BRAVO**

FIRMA: 